

Nampa Public Library
Política de Préstamo

*Aprobada por Junta Directiva 08.13.19
Actualizado 10.16.18
Actualizado 6.13.2017
Actualizado 10.13.15*

COMO OBTENER SU TARJETA DE BIBLIOTECA

Todas las personas pueden usar los materiales en la biblioteca. Las políticas siguientes rigen el préstamo de materiales.

- Adultos 18 y mayores presentaran identificación fotográfica y prueba de residencia en el momento de la solicitud. Para una lista de identificación fotográfica, vea el apéndice 1.
- Tarjetas de biblioteca son intransferible y solo la persona a quien se le emite la puede usar.
- Niños bajo la edad de 18 se les puede emitir tarjeta de biblioteca en cuanto sus padres o guardianes legales tengan una. Padres o guardianes legales son responsable por multas y otros cargos incurrido por dependientes.
- Tarjetas de biblioteca se vencen cada dos años. Para renovar tarjetas de biblioteca, usuarios presentaran identificación fotográfica, y, si se han mudado, prueba de residencia. Cuentas de biblioteca no pueden tener ningún cargo para renovar.

Residentes de la Ciudad de Nampa recibirán una tarjeta de biblioteca cuando presenten la información anterior.

No-Residentes que poseen propiedad en la ciudad también recibirán tarjeta sin cargo. Un aviso de impuestos actual se requiere como validación de posesión de propiedad antes que se pueda emitir o renovar una tarjeta.

No-Residentes, personas que no viven dentro los límites de la Ciudad de Nampa, pagaran un cargo anual por familia para el privilegio de tomar materiales en préstamo. El cargo está sujeta a la discreción de la Junta Directiva de la Biblioteca. Se les puede emitir tarjetas individuales a todos los miembros de la familia viviendo en el domicilio por un año de la fecha que fue emitido. Cargos para tarjetas de no-residentes no son reembolsables.

TARIFAS DE TARJETAS DE BIBLIOTECA PARA NO RESIDENTES	
1 AÑO	\$52
PRORRATEADO- 4 MESES	\$18
ADULTOS MAYORES (60+ AÑOS)	\$33

Empleados de la Ciudad de Nampa que no son residentes son elegibles para una tarjeta de biblioteca sin cargo cada año al presentar su Identificación de la ciudad y al tener su empleo verificado a través del sitio web de la ciudad (City Solutions). Tarjetas se vencen al fin del año fiscal (30 de Septiembre).

Tarjetas temporales se entregarán a clientes que vivan en hogares de refugio o moteles. Una carta oficial o recibo declarando que el individuo vive allí debe acompañar la solicitud. Residente de moteles deben demostrar que están pagando por mes (no a diario o semanal). Tarjetas se pueden renovar cada 30 días de la misma manera.

Tarjetas de Acceso a Computadora Pública se emitirán a personas que no pueden o no quieren conseguir una tarjeta de biblioteca pero que desean utilizar las computadoras públicas. Estas tarjetas también se pueden usar para tomar los siguientes elementos en préstamo del Escritorio de Información: portátiles, iPads, auriculares, memorias flash, cargadores, y adaptadores.

Cuentas de Facilidades Residenciales pueden ser emitidos a facilidades *dentro los límites de la Ciudad de Nampa* que tienen clientes residentes que quieran usar los servicios de la biblioteca, pero no pueden individualmente. El Director de la Facilidad debe completar la solicitud y autorizar a miembros del personal a tomar materiales prestados en la cuenta.

El titular de la tarjeta es responsable por todos los materiales en préstamo a ellos y sus dependientes, y se les puede cobrar por multas y cargo de materiales entregados tarde, dañados, o perdidos. Pérdida o robo de su tarjeta de biblioteca debe ser reportado inmediatamente. Prestatarios son responsables por cualquier actividad en su cuenta antes de que sea reportado como perdido/ robado.

REGLAMENTO DEL PRÉSTAMO

Prestatarios son responsables por cualquier material prestado a su tarjeta a menos que su tarjeta haya sido reportada robada o perdida.

Períodos de préstamo y Limitaciones el número de artículos que se pueden tomar prestados puede variar dependiendo del tipo de artículo. Nuestra tabla abajo (apéndice 2) enumera esos períodos y limitaciones.

La Biblioteca puede limitar temporalmente el número de artículos prestados en un formato o tema específico cuando se considere necesario debido a la alta demanda o recursos limitados.

Renovaciones se concederán para la mayoría de los artículos según sus límites. Artículos se pueden renovar en persona, por teléfono, o sobre internet. Los padres pueden renovar materiales para sus dependientes. El material solicitado por otros usuarios no serán renovados si no hay otras copias disponibles. Consulte el apéndice 2 para conocer el número de renovaciones permitidas.

Multas por materiales vencidas se les cobra por *Préstamos Interbibliotecarios (ILL's) y equipo de uso interno* a .50 centavos por día (para los ILL's) y \$1 a la hora (por equipo de uso interno), con una multa máxima de \$10 por artículo.

Material Dañado se cargará al prestatario según nuestra lista actual de precios de artículos y suministros. Si es necesario reemplazar un artículo, el prestatario se le cobrará los costos de reemplazo y cuota de procesamiento de \$5.

Material perdido se le cargará al prestatario, incluyendo los costos de reemplazo y cuota de procesamiento de \$5.

Artículos devueltos después de ser retirados del catálogo serán evaluados. Si se acepta de nuevo, al prestatario se le cobrará la cuota de procesamiento de \$5. Si el artículo ha sido reemplazado o se considera demasiado desgastado o dañado, no será aceptado de nuevo y el prestatario deberá el costo total de reemplazo y cuota de procesamiento de \$5.

Privilegios del Préstamo se suspenderán si el prestatario acumula cargos de \$10.00 o más. El privilegio no será restaurado hasta que la cuenta se pague bajo de \$10.00, a menos que sea necesario renovar la cuenta, a cuál punto todas las cuentas asociadas se deben pagar a un saldo de cero antes de poder renovar cualquier cuenta.

Si una cuenta acumula cargos de \$50 o más, esa cuenta y todas cuentas asociadas, incluyendo cónyuges y niños dependientes, tendrán sus privilegios suspendidos hasta que todos los cargos sean aclarados. Si el prestatario comienza un plan de pago, las cuentas asociadas no serán suspendidas.

Nuevas cuentas para hijos dependientes no se pueden abrir por cualquier persona quien está bloqueada debido a cargos.

APENDÍCE 1

Lo que necesitará para obtener su Tarjeta de la biblioteca:

Licencia de Conducir del estado de Idaho o otra Identificación fotográfica

Y

Prueba de Residencia actual

1) Identificación Fotográfica– prueba aceptable

Licencia de conducir válida de cualquier estado

Identificación estatal válida

Credencial de estudiante

Tarjeta de identificación de empresa

Pasaporte válido

2) Prueba de Residencia- documentos aceptables

Licencia de conducir válida del estado de Idaho, si se emitió dentro del último año

Contrato de renta o arrendamiento, firmado durante los últimos 2 meses

Prueba de Asegurancia de auto

Correo enviado a su hogar- debe tener nombre, domicilio, y fecha impresa entre los últimos 2 meses

Aviso de evaluación de impuestos

Tarjeta postal enviada a su hogar por la biblioteca

3) Solo para personas que no son residentes- Prueba de Posesión de Propiedad en la Ciudad

Aviso de evaluación de impuestos del Condado

APENDÍCE 2

PRESTADAS Y RENOVACIONES

Tipo de artículo	Tiempo de Préstamo	Numero de Renovaciones	Tiempo Total de Préstamo	Límite por Tarjeta
LIBROS (<i>Tapa dura, de bolsillo, letra grande, de gran tamaño, ficción, y No ficción</i>)	28 DÍAS	2	12 SEMANAS	-
LIBROS NUEVOS (TODOS)	14 DÍAS	2	6 SEMANAS	-
PELÍCULAS- Teatral	7 DÍAS	1	2 SEMANAS	10
PELÍCULAS- Series de TV	14 DÍAS	1	4 SEMANAS	
PELÍCULAS- No ficción	28 DÍAS	1	8 SEMANAS	-
CD'S	28 DÍAS	1	8 SEMANAS	20
REVISTAS	28 DÍAS	0	4 SEMANAS	10
AUIDOLIBROS- cd's, MP3's	28 DÍAS	1	8 SEMANAS	10
HOT TITLE LIBROS Y AUDIOLIBROS	14 DÍAS	0	2 SEMANAS	3
HOT TITLE PELÍCULAS	7 DÍAS	0	1 SEMANA	
HOT TITLE CD'S	14 DÍAS	0	2 SEMANAS	
JUEGOS DE VÍDEO	14 DÍAS	1	2 SEMANAS	3
BOLSAS DE BIBLIOTECA	28 DÍAS	1	8 SEMANAS	1

Patrocinadores pueden tener un total de 80 artículos prestados.